

una gran impresion y trataron de calmarla.

Los sollozos fueron cada vez más grandes, y así permaneció tres cuartos de hora.

Al fin, quedó sumida en un profundo desmayo.

Toda la familia se agolpó en derredor del lecho: El desmayo se prolongaba aquella vez de una manera alarmante, pues nunca habia excedido de siete ó ocho minutos.

Pasó un cuarto de hora.

La ansiedad era indescriptible.

Trascurrió otro cuarto de hora, y hasta cuarenta minutos.

Balbina permanecía inmóvil, pero el pulso latia aún. Así lo decia á todos los presentes el médico de cabecera.

Al fin Balbina dió un grito ahogado, abrió los ojos y exclamó en alta voz:

—¿Quién me ha tocado? ¡Dios mio! ¡Estoy curada! ¡Estoy curada!...

Todos retrocedieron con espanto y la creyeron en algun delirio.

—Serénate, hija mia.

—¡Si ya lo estoy! ¡Oh Jesus mio! ¡oh, Sagrado Corazon de Jesus! ¡El me ha curado!

Y levantó en alto los brazos, ántes inmóviles, cruzando las manos.

El asombro de todos llegó á su colmo.

Balbina pidió las ropas para vestirse.

¡Las ropas! ¡Nada tenía aquella infeliz despues de ocho años de postracion inaudita!

Se le proporcionó un hábito de Nazareno, y á vista de su madre y otras personas de la familia se vistió por su mano.

Todos se resistian á creer que la parálisis habia desaparecido.

Pero ella, ligeramente apoyada en el brazo de su padre, llegó hasta la Imágen del Sagrado Corazon, se hincó de rodillas, y, derramando abundantes lágrimas, permaneció así media hora.

Nadie se daba cuenta de cómo habia podido resistir la ropa sobre la llaga, y luego se vió con sorpresa que la mitad se hallaba recubierta con una costra y el resto en vías de resolucion.

Al dia siguiente la cicatrizacion fué completa.

Los médicos que la curaban como enferma en gravísimo estado, se quedaron llenos de estupor y asombro.

El pueblo de Cangas acudió en masa á la morada de Balbina, la cual se negaba á recibir el menor elogio y suplicaba que se olvidase todo y que la dejarasen.

Al momento se dispuso una gran funcion, y la fama del milagro voló por toda la provincia, y hoy es objeto de vivos comentarios en la prensa de Madrid.

La jóven Balbina se empeñó en acompañar la Imágen hasta Cangas: toda la familia y los médicos se opusieron, pues al cabo de ocho años era imposible que pudiera dar un paso.

Balbina exclamó sonriendo:

—No temais, tengo fuerzas para ir á Cangas con el Sagrado Corazon y volver á mi casa.

Y así fué. Balbina, seguida de un genitio inmenso, fué hasta Cangas por su pié y volvió, caminando nada ménos que dos kilómetros sin manifestar cansancio.

Segun las últimas noticias, la jóven continúa perfectamente y cada dia cobrando más fuerzas, pero abstraída á todas horas en profundas meditaciones.

Tales son los hechos testimoniales por docenas de personas respetables y por centenares de hombres y mujeres del vulgo.

Tenemos la seguridad de que nadie ha de atreverse á pedir pruebas de los hechos anteriores, porque todos sabemos que así como el reto dirigido por una persona respetable á los libre-pensadores de Francia y España acerca de los milagros de Lourdes ha sido esquivado ó rehuido despues de haberse aceptado al principio, nuestro reto seria tambien despreciado ó desatendido.

Pero regocijémonos los que sentimos arder en nuestra alma la divina llama de la fé católica, y pidamos á Dios por esos desgraciados que á los llamamientos del Señor responden satánicamente con la sonrisa volteriana del desprecio y de la duda.

(De un periódico Español.)

SECCION I.

CARTA DE SU SANTIDAD

AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA,

SU ACTUAL SECRETARIO DE ESTADO.

Señor Cardenal;

Aunque os son bien conocidos los designios que Nos guian en el gobierno de la Iglesia universal, no obstante, creemos oportuno resumirlos brevemente é indicarlos mejor á vos, á quien en razon del nuevo cargo á que os ha llamado Nuestra confianza, debéis prestarles más de cerca vuestro concurso y debéis tambien desarrollar accion conforme á Nuestro pensamiento.

En medio de las preocupaciones tan graves que Nos ha dado y nos seguirá dando el formidable peso del gobierno de la Iglesia, ha servido no poco para fortalecernos la persuasion, profundamente arraigada en Nuestro espíritu, de la gran virtud que tanto enriquece al Pontificado como á la Iglesia, y no solo en lo tocante á la eterna salvacion de las almas, que es su objeto propio y verdadero, sino tambien para la de toda la sociedad humana. Desde un principio nos propusimos trabajar constantemente en reparar los daños causados á la Iglesia por la revolucion y la impiedad, al mismo tiempo que hacer sentir á toda la humana familia el apoyo superior de esa virtud divina que tanto necesita; y como los enemigos se ingenian desde mucho tiempo há para arrebatár por toda clase de medios toda influencia social á la Iglesia y para alejar

de ella á los gobiernos, lo mismo que á los pueblos, esforzándose en hacerla sospechosa por toda clase de artificios y en hacerla pasar por enemiga, Nos, por nuestra parte, la hemos hecho ver tal cual es en realidad, presentándola como la mejor amiga y benefactora de los príncipes y los pueblos, y Nos hemos ingeniado para reconciliar con ella á unos y otros reanudando y estrechando con más fuerza las relaciones amistosas de la Santa Sede y de las diversas naciones, y restableciendo la paz religiosa en todas partes.

Todo Nos aconseja, señor Cardenal, á perseverar constantes en este camino, sin que necesitemos señalar aquí particularmente los motivos que á ello Nos impulsan: tan solo indicaremos la suma necesidad que la sociedad tiene de volver á los verdaderos principios de orden, tan imprudentemente descuidados y abandonados. Este abandono ha sido causa de que esa armonía pacífica en la cual estrivan la tranquilidad y bienestar públicos, se rompiera entre los pueblos y los soberanos y entre las diversas clases sociales; de que se hayan debilitado el sentimiento religioso y el freno del deber; de donde resulta que se haya vigorizado y extendido el espíritu de licencia y rebelion que llega hasta la anarquía y la destruccion de la misma armonía social. El mal crece de una manera desmedida y preocupa seriamente á muchos estadistas que procuran de todas maneras detener á la sociedad en la fatal pendiente para volverla á la salud, lo cual está bien hecho, porque necesita oponer fuertes diques á un torrente que ha acumulado tantas ruinas. Mas la salud no volverá sin el concurso de la Iglesia,

sin su saludable influjo que sabe dirigir con seguridad á los espíritus por el camino de la verdad, que sabe educar las almas en la virtud y el sacrificio; y ni la severidad de las leyes, ni los rigores todos de la justicia humana, ni la fuerza de las armas serán bastantes á conjurar por sí solas el peligro actual, y mucho menos á colocar nuevamente á la sociedad en fundamentos naturales é inquebrantables.

Persuadidos de esta verdad, creemos que Nuestra tarea consiste en continuar esta obra de salvacion, ya sea propagando las santas doctrinas del Evangelio, ya reconciliando á todos los ánimos con la Iglesia y el Pontificado, ó bien procurando á éste y á aquella mayores libertades, á fin de ponerlos en estado de llenar con abundantes frutos la benéfica mision que tiene en este mundo.

Plácenos, señor Cordenal, asociaros en esta empresa prometiéndonos mucho de vuestra experiencia en los negocios, de vuestra actividad y probada fidelidad á la Santa Sede y de vuestra adhesion á Nuestra persona. Para el cumplimiento de este nobilísimo objeto, os dignareis, de concierto con Nós, disponer por todas partes la accion de la Santa Sede, aplicándola por supuesto á las diferentes naciones, conforme sean las necesidades y condiciones especiales de cada una en particular.

En Austria Hungría, la piedad insigne del Augusto Emperador y Rey apostólico y su fidelidad á la Santa Sede, en la cual le acompañan los demás miembros de la ilustre real familia, hacen que existan las mejores relaciones entre la Santa Sede y ese imperio, merced á las cuales, así como tambien debido á la inteligencia de los hombres que poseen la confianza de su augusto soberano, será posible favorecer en Austria Hungría los intereses religiosos, remover los obstáculos y arreglar con plena armonía las dificultades que pudieran surgir.

De aquí Nuestro pensamiento se vuelve con interés especial hácia Francia, nacion noble y generosa, fecunda en obras e instituciones católicas, siempre cara á los Pontífices, que la han considerado como primogénita de la Iglesia, y como

prueba de ello, sabemos la adhesion que sus lijos profesan á la Sede Apostólica, de la cual Nós hemos tenido más de una vez motivos del más íntimo consuelo. Este mismo sentimiento de afecto especial que por ella tenemos, Nos hace experimentar una amargura más viva con el espectáculo de lo que allí pasa con detrimento de la religion y de la Iglesia. Nos hacemos los votos más ardientes para que se detenga el mal, y una vez que hayan cesado las desconfianzas, pueda reinar siempre la deseada armonía entre la Santa Sede y la Francia, en la observancia de la letra y el espíritu de pactos solemnemente estipulados.

No ménos estimamos á España que por su fé inquebrantable ha merecido el glorioso título de nacion católica, y la cual obtiene por su fé una parte tan considerable de su grandeza. Vos, Señor Cordenal, vos habeis conocido tambien sus necesidades particulares, entre las cuales la primera consiste en la union de los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la religion, en la sincera fidelidad á la Santa Sede, en la caridad recíproca, á fin de que no se dejen arrastrar ni por miras personales ni por el espíritu de partido. Las íntimas relaciones que tiene con Nós esta nacion fiel y generosa, la piedad de la viuda Reina Regente, y filial obediencia al Vicario de Jesucristo, Nos dan la certidumbre de que Nuestra solicitud paternal en pró de los intereses católicos y la prosperidad de este reino, será favorecida y secundada eficazmente.

Los estrechos lazos de origen, lengua y religion, así como la misma firmeza en la fé de sus mayores, que unen á los pueblos de la América del Sur con el pueblo español, Nos inducen á no separarlos de ella en los particulares cuidados á que Nós tendrémos que entregarnos de una manera igual, para ventaja comun de aquellos pueblos.

No podemos pasar en silencio á la nacion portuguesa que tanto ha contribuido á la propagacion de la fé católica en los países lejanos, y que está estrechamente unida á la Santa Sede por lazos recípro-

cos de obediencia llena de abnegacion por una parte, de paternal reciprocidad por otra. Nós hemos podido arreglar con ella muy recientemente, de comun acuerdo y recíproca satisfaccion, la gravísima é intrincada cuestion del patronato de las Indias Orientales; Nós esperamos encontrar tambien en lo futuro, en los que rigen sus destinos, las mismas disposiciones favorables que nos ponen en estado de dar mayor ensanche á la religion católica en dicho reino y sus colonias.

Á estas naciones católicas asociamos tambien la Bélgica en la cual el sentimiento religioso es siempre tan vivo y tan activo, y en donde, merced á las especialísimas simpatías que por dicha nacion experimentamos, Nós querriamos que se extendiera la accion benefactora de la Iglesia, de una manera cada vez más amplia, en la vida privada así como en la pública.

Necesario es además, continuar en Prusia la obra de la pacificacion religiosa para que llegue á su fin.

El bien considerable hasta aquí obtenido, el espíritu bien dispuesto de S. M. el Emperador y la buena voluntad de que vemos siempre animados á los que allí dirigen el supremo gobierno de las cosas, Nos hacen esperar en la utilidad de Nuestros cuidados para mejorar aún más las condiciones de la Iglesia católica en este reino, y para satisfacer así los justos deseos de estos pueblos católicos, que tanto merecen de la religion por su constancia y firmeza.

Y Nós queremos extender igualmente los mismos cuidados á los diferentes Estados de Alemania, para que las leyes que no dejan á la Iglesia la necesaria libertad en el ejercicio de su poder espiritual, se modifiquen ó deroguen. Permita el cielo que todos se decidan á entrar por este camino! Pero Nós hacemos un voto particular por el reino católico de Baviera, con el cual tiene la Santa Sede lazos especiales, y en donde Nos deseamos ardentemente que la religion disfrute de una vida cada vez más próspera y fecunda.

Nos seriamos felices si pudiésemos de

igual suerte hacer que penetrasen en los demás Estados no católicos las buenas y saludables influencias del Evangelio, llevando á ellos Nuestro concurso en pró de la causa del orden, de la paz y público bienestar: especialmente existen, como en las vastas posesiones de Inglaterra, súbditos católicos en gran número, á los cuales debemos de oficio toda solicitud del Supremo Apostolado allí donde, como sucede en las comarcas de Rusia, las condiciones difíciles en que se encuentran la Iglesia y los súbditos católicos, harían más oportunos y necesarios Nuestros cuidados.

Y como el poder de que Nos hallamos investidos comprende por su naturaleza todos los lugares y todos los tiempos, es de Nuestro deber tener cuidado con el acrecentamiento de la religion, allí donde ya está ampliamente establecida, como en los Estados de América, y favorecer las misiones en los países que aún sean bárbaros é infieles. Pertenece igualmente á Nuestra solicitud traer á la unidad á aquellos pueblos que desdichadamente se separaron de ella, y entre éstos Nos es grato recordar de un modo especial á los del Oriente, tan fecundos y tan gloriosos durante algun tiempo en obras de fé; y ante todos, los pueblos de la Grecia, que al ejemplo de Nuestros Predecesores, Nos deseamos ardentemente ver resucitados á su antiguo esplendor y vueltos nuevamente al centro de la union católica.

Pero hay otro punto que reclama constantemente Nuestra atencion y que es para Nós y para Nuestra autoridad apostólica del más elevado interés; Nos referimos á Nuestra condicion actual en Roma, á causa del funesto disentiimiento entre la Italia, tal como está ahora oficialmente constituida, y el Pontificado romano.

En materia tan grave, Nós queremos manifestar más abiertamente Nuestro pensamiento.

En más de una ocasion, Nós hemos expresado el deseo de ver concluir este disentiimiento, y muy recientemente, en la Alocucion consistorial del 23 de Mayo próximo pasado atestiguamos Nuestra in-

tencion, dispuesta á estender de un modo especial, así como á las demás naciones, la obra de la Pacificacion de Italia, de Italia tan cara y tan estrechamente unida á Nós por tantos títulos. Sin embargo aquí para llegar á esta concordia no basta, como en otras partes, proveer algun interés religioso en particular, modificar ó derogar leyes hostiles, impedir disposiciones contrarias con que seamos amenazados, sino que es necesario, además y principalmente, arreglar cual conviene la condicion del Jefe Supremo de la Iglesia, que ha llegado á ser indigna de él muchos años atrás por las violencias y las injurias, é incompatible con la libertad del ministerio Apostólico. Con tal objeto Nós tuvimos especial cuidado en la precitada Alocucion, de poner por base de esta pacificacion la justicia y la dignidad de la Sede Apostólica, y reclamar para Nós un estado de cosas en el cual el Romano Pontífice no deba estar sujeto á nadie y pueda disfrutar de una libertad plena y no ilusoria. No habia motivo para interpretar mal Nuestras palabras y mucho ménos para desnaturalizarlas dándoles un sentido absolutamente contrario á Nuestro pensamiento: resaltaba con toda claridad el sentido que Nosotros deseabamos, á saber, que la condicion indispensable de la pacificacion en Italia era la restitucion de una verdadera soberanía al Romano Pontífice.

Porque en el estado actual de cosas, es manifesto que Nós estamos más bien que en Nuestro poder, en el poder de otros, de la voluntad de los cuales depende modificar, cuando y como les plazca, segun los cambios de los hombres y de las circunstancias, las condiciones mismas de Nuestra existencia. *Verius in aliena potestate sumus, quam Nostra*, como más de una vez lo hemos repetido. Precisamente por esto, en el concurso de Nuestro Pontificado y conforme á Nuestro deber, siempre hemos reivindicado una soberanía efectiva para el Pontífice Romano, no por ambicion, ni con la mira de obtener grandezas terrenales, sino como una garantía verdadera y eficaz de su independencia y de su libertad.

En efecto, la autoridad del Pontificado supremo, instituido por Jesucristo y conferido á San Pedro y por él á sus legítimos sucesores los Pontífices romanos, destinados á constituir en el mundo hasta la consumacion de los siglos la mision reparadora del hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerogativas, dotada de los poderes más sublimes, propios y jurídicos, tales cuales los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, por su naturaleza y por expresa voluntad de su Divino Fundador, no puede someterse á ningun poder terrestre, sino que debe disfrutar de la más completa libertad en el ejercicio de sus elevadas funciones. Y como de este poder supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la mayor importancia que su independencia y libertad nativas, fuesen aseguradas, garantizadas, defendidas en todos los siglos, en la persona del que de ellas estaba investido con esos medios que la Providencia divina hubiera reconocido aptos y eficaces para tal objeto.

Así, pues, cuando la Iglesia salió victoriosa de las prolongadas y durísimas persecuciones de los primeros siglos, que fueron como el sello manifesto de su divinidad: cuando hubo pasado lo que pudiera llamarse la era de la infancia y llegó para ella el tiempo de mostrarse en la expansion plenísima de su vida, comenzó para los Pontífices de Roma una situacion particular que poco á poco, por el concurso de circunstancias providenciales, acabó con el establecimiento de su Principado civil. Este se ha conservado bajo una forma y una estension diversa, á través de las infinitas vicisitudes de un largo curso de siglos hasta nuestros dias, rindiendo las más señaladas ventajas á Italia y á toda Europa, aún en el óden político y civil: los bárbaros, ó rechazados ó civilizados; el despotismo combatido y al fin dominado; las artes y las ciencias favorecidas; las libertades de los municipios; las empresas contrarias á los musulmanes, cuando eran los enemigos más temibles, no solamente de la religion sino de la civilizacion cristiana y de la tranquilidad de Europa: tales son las glorias de los Papas y de su

Principado. Una institucion nacida por caminos tan legítimos y espontáneos, que goza de una pacífica é indudable posesion por espacio de doce siglos, que ha contribuido poderosamente á la propagacion de la fé y de la civilizacion, que se ha conquistado tan gloriosos títulos al reconocimiento de los pueblos, tiene más que ninguna otra el derecho de ser respetada y sostenida: pues no porque ha llegado á oprimirla una série de violencias é injusticias, puede considerarse que han cambiado con respecto á ella las miras de la Providencia. Antes bien, si se considera que la guerra que se ha hecho al Principado civil de los Papas, siempre fué obra de los enemigos de la Iglesia y de la religion, y en este último período es la empresa principal de las sectas, que al abatir el poder temporal han querido allanar el camino para tomar por asalto y combatir el poder espiritual de los Pontífices; esto mismo confirma claramente que aún hoy la soberanía civil de los Papas está ordenada en los designios de la Providencia como un medio para el ejercicio regular de su poder apostólico, como que es la que resguarda eficazmente su libertad é independencia.

Lo que se dice en general del Principado civil de los Papas, se dice con mayor razon y de un modo especial de Roma: sus destinos se enlazan claramente en toda su historia, á saber, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados hácia Jesucristo y su Iglesia, así tambien la antigua Roma y su imperio fueron establecidos para la Roma cristiana, y que no sin especial disposicion encaminó sus pasos San Pedro, el Príncipe de los Apóstoles, hácia esta metrópoli del mundo pagano, para hacerse su Pastor y transmitirle á perpetuidad la autoridad del Apóstolado supremo. Así es como la suerte de Roma se enlazó de una manera sagrada é indisoluble á la del Vicario de Jesucristo; y cuando apareció la aurora de mejores tiempos, y Constantino el Grande resolvió trasferir á oriente el asiento del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que lo guió la mano de la

Providencia, para que se cumpliesen mejores y nuevos destinos de la Roma de los Papas. Es verdad que despues de esta época, gracias á las circunstancias y los tiempos, espontáneamente, sin ofensa ni oposicion de nadie, por las vías más legítimas, los Pontífices vinieron á ser los señores aún políticamente considerados, y como tales la han conservado hasta nuestros dias. No es necesario recordar aquí los inmensos beneficios y las glorias que los Pontífices han procurado á su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están por lo demás escritos con caracteres indelebles en los monumentos y la historia de todos los siglos. Tambien es supérfluo indicar que esta Roma lleva la señal pontifical gravada profundamente en todas sus partes, y que corresponde á los Pontífices por tales y tan numerosos títulos, que ningun príncipe los ha tenido jamás respecto de ningunas ciudades de su reino. Sin embargo, importa en gran manera observar que la razon de la independencia y la libertad pontificia en el ejercicio apostólico, reviste una fuerza mayor y enteramente especial cuando se aplica á Roma, Sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia, capital del mundo católico. Aquí donde el Pontificado permanece habitualmente, donde dirige, administra, manda, á fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda seguridad y confianza prestarle el homenaje, la fidelidad y obediencia que en conciencia le deben, aquí, de preferencia, es necesario, que aquel esté colocado en tales condiciones de independencia, en las cuales no solamente su libertad no sea estorbada en nada ni por nadie, sino que sea para todos evidente que no lo es; y esto no por una condicion transitoria y mudable por el acontecimiento más baladí, sino estable y duradero por su propia naturaleza. Aquí, más que en parte alguna deben ser posibles y carecer de trabas el desplegamiento de la vida católica, la solemnidad del culto, el respeto y la pública observancia de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas.